siempre
p'alante
QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

1º de Abril Nuestro Homenaje
(M. Santa Cruz), pág. 3

¡Ay de Aquél por Quien Vengan los Escándalos!
(P. S. Montes), pág. 2

¿Se Prepara la Masonería para las Próximas Elecciones?
(El Serviola), pág. 13

Algo hay Intolerable. ¡Por Fin!
(O. Paspallás), pág. 5

Núm. 627 1 ABRIL 2010 Año XXIX

POR DIOS Y POR ESPAÑA

Gracias a SP´, queda documentada para la historia nuestra LUCHA por la FE, fieles al Papa y a los Obispos fieles a él, en la crítica situación actual religiosa y patriótica de nuestra Navarra y de nuestra España.

Ya sabéis nuestro lema:

DIOS NOS BENDIGA, que por Él va.

Con María, como Javier, con vosotros, por Cristo Rey, suscribiéndoos para el 2010,

¡SIEMPRE P'ALANTE!

Foto: Agustín ANTÓN

SOBRE el PILAR, ROCA de NUESTRA FE

¡Bendita y alabada sea la hora...!

¡AY DE AQUÉL POR QUIEN VENGAN LOS ESCÁNDALOS!

A punto de cierre de la maquetación y edición de nuestro Quincenal, nos coge la **Carta** del Papa **Benedicto XVI a los Irlandeses,** razón por la cual debemos ser lo más escuetos posible para dar entrada y espacio a esta actualidad ineludible.

Previamente a la publicación de dicho escrito papal contra el escándalo de la pederastia o corrupción de menores en lo referente a la moral sexual católica y hasta a la decencia pública, teníamos ya en prensa un comentario aparecido en el blog La Cigüeña que nos había parecido un dardo que da en el centro de la diana y síntesis de de esta hedionda situación corruptora a la que hemos avocado, cuya guinda pastelera la pusieron ciertos educadores laicistas en Extremadura para la educación naturalista masturbadora de la adolescencia.

El comentario a que nos referimos y transcribimos a continuación aparecía con el indicativo HILARIO, un nombre de santo Doctor de la Iglesia y Obispo de Poitiers 315-368 donde reposaban sus restos mortales hasta que en 1652 fueron quemados sacrílegamente **por los protestantes franceses o hugonotes.** ¡Casualidad! Este espontáneo comentarista escribía: *"Esto es disparatado y no se ve el que el mismo Santo Padre vaya a la raíz, que son las desviaciones en Teología Moral y Dogmática, de las que seguro encontraría ejemplos concretos en las Facultades romanas, y la losa de silencio en lo referente a predicación de ascética cristiana. Un amigo sacerdote me dice que en 30 años jamás recuerda que en las reuniones y retiros diocesanos se tratara de la castidad. Jamás. Y lo disparatado es que se afronta el tema en su etapa final sin ir a las raíces".*

Queda dicho que es un comentario anterior a la declaración papal de la que trata toda la prensa mundial este domingo día 21 de marzo. Tiempo habrá para secundar con nuestra modestia de medios las consignas del Sumo Pontífice. Pero entendemos muy atinado el impacto de Hilario al señalar la ausencia de Doctrina o mutismo postconciliar respecto a la Castidad como virtud de la vida trascendental para la vida católica. Y otro dardo atinado: Desviaciones de la Teología Moral y Dogmática con ejemplos concretos en las Facultades romanas (por ende en las Universidades Pontificias) y la losa de silencio en lo referente a la ascética católica. Si a esto añadimos la inacción por parte de la Santa Sede en casos como el exarzobispo de Milwake, quien en un libro defendió la homosexualidad de la que se confesaba adicto practicante desde sus tiempos de compañero benedictino de Bugnini para la "reforma litúrgica", todo aparece consecuente. Homosexualidad no es pederastia, se replicará. Pues no en terminología, pero homosexualidad lo abarca todo en su contravaloración moral y es precisamente la negación hasta del mismo concepto de castidad. Espantoso que entre 1977 al 2004 se cometieran en Irlanda 15.000 abusos sexuales en números redondos contra menores. Que en Alemania estén con el agua al cuello. Que en Austria un tercio de sus católicos confesos estén pensando en apostatar, unos por el bestial escándalo epidémico, otros por estar conformes con la homosexualidad aunque repudien ilógicamente la pederastia y otros porque consideran que este espíritu vaticano de cosecha tan atroz los ha ido alejando de su santa católica Religión hasta conducirlos a otra que no es la suya.

La progresía rehuye la causa. Vidal el periodista con comunicación directa hasta con Radio Vaticano escribe este día que: en el mea culpa planetario del Papa puesto de rodillas ante el mundo por este cáncer que corroe las entrañas de la Iglesia católica, **lo de menos** es la traición al voto de Castidad que **no es nada** comparado con la infame conculcación de los derechos, de la dignidad de la persona humana y de la vida moral de las criaturas de Dios.

Pues lo es todo la Castidad en la Moral sexual católica, con voto y sin voto. Y mientras sigan rehuyendo la causa de sobrenaturalización o de degradación de la vida humana, para bien poco servirán las consignas y para casi nada las medidas únicamente disciplinarias. El preconizado laicismo puro y duro o de talante civilizadamente tranquilo conlleva necesariamente decir adiós a la catolicidad. No se puede estar dialogando con los partidarios de la homosexualidad no-casta, véase los anglicanos, y lamentar sus horrendas consecuencias. Un escándalo continuado que lleva a tragarse sapos, culebras e hipopótamos unicornios con el pretexto unionista. ¿Unionista de qué? Ulster con Eire.

P. S. MONTES

siempre p'alante
QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

UNIÓN SEGLAR de SAN FRANCISCO JAVIER

Director: José Ignacio DALLO LAREQUI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Doctor Huarte, 6 • 1º izqda. • Teléfono 948 24 63 06
Apartado 2114 • 31003 PAMPLONA (Navarra-España)
E-mail: spalante@siemprepalante.es • www.siemprepalante.es

Depósito Legal: Z-236-1982

NUESTRO HOMENAJE

El día Primero de Abril de cada año se cumple un aniversario de aquel famoso parte oficial de guerra que anunciaba que la guerra había terminado. España se había salvado y, lo que se dice menos, había salvado a Europa y a la Iglesia, como en Lepanto. No solamente el natural paso del tiempo está destiñendo aquella efemérides, sino que, además, lo hace al auge del "laicismo positivo" de Sarkozy, etc..., que se ha infiltrado en ciertas oficinas del Vaticano. El Enemigo no es ya, ahora, el comunismo, sino la confesionalidad laicista del Estado, enemiga irremediablemente de la confesionalidad católica y castiza española.

Este año coincide con el aniversario de la Victoria una gran ofensiva laicista y anticristiana del Gobierno que se centra y ensaña en el Valle de los Caídos. Grave error sería creer que los intentos de arruinarle son solamente un ataque local, que por su parte ya sería gravísimo, y no entender que son un episodio más de una larga conjura anticristiana.

La Victoria de 1939 y el Valle de los Caídos pueden ser símbolos de España y también de la Cristiandad. Advertimos, con pena, que también sufren y se resienten en otros rescoldos de aquella civilización cristiana. Quizás sea porque los españoles no hayamos sabido vender en el extranjero esos tesoros nuestros. Los que estamos haciendo algo importante con denunciar que la Unión Europea es anticristiana, tenemos que mantener vivo el proyecto alternativo bueno, que es la reconstrucción de la Cristiandad. Le caerían bien como símbolos y logotipos, sin excluir otros, la Victoria española de 1939 y la gran Cruz de Cuelgamuros.

Algo parecido diríamos de la Hispanidad, a la que aún más propiamente se podrían atribuir esos símbolos de España vencedora del comunismo y de la gran Cruz del Valle de los Caídos. Ya han comenzado a conmemorarse en estos años las supuestas "independencias" de los países de las Américas españolas. A pesar de aquellos triunfos del Enemigo, la Hispanidad vive, aunque de precario. Pues vamos a revitalizarla instalando en su fisonomía los símbolos dichos. Añadamos la exaltación de la figura de García Moreno.

España es misionera en todos los puntos de la rosa de los vientos. Parte muy concreta y fácil de esa tarea maravillosa ha sido la venta a turistas de postales, libros y textos del Valle de los Caídos y de otros lugares emblemáticos de las victorias cristianas. A la vista está el esmero con que el Enemigo ha desmantelado el acervo documental del Patrimonio Nacional. A costa de no ingresar grandes cantidades de dinero, ya no reedita ni distribuye postales ni libros de esos lugares. Para contrarrestar casos como éste están las organizaciones paralelas y las fundaciones, las cuales bien podrían ampliar sus resistencias repoblando el mercado de símbolos cristianos.

Procede aquí y ahora dar un toquecito de atención a lo que queda de una futura Cristiandad, y a los que tienen conciencia de su pertenencia a la Hispanidad, y a Roma, también. No es sano solo recibir. Hay también que corresponder, que devolver. Vemos con dolor, que no menoscaba nuestra gallardía, que la insuficiencia escandalosa de la ayuda de muchos católicos extranjeros a la Cruzada de 1939, se prolonga, continúa y sigue presente hoy ante las actuales tribulaciones de España. ¿Qué hacen las comunidades de Benedictinos de Europa, beneficiarios de la Victoria española de 1939, y hermanas de la del Valle de los Caídos?

Nuestro homenaje a los que cayeron por Dios y por España. De los otros, que sea lo que Dios quiera, porque lo que Dios haya hecho, bien hecho está.

Manuel de SANTA CRUZ

El primer día de la semana, al rayar el alba, las mujeres volvieron al sepulcro llevando los aromas preparados. Y se encontraron con que la piedra había sido rodada del sepulcro. Entraron y **no encontraron el cuerpo de Jesús, el Señor.**

Mientras ellas estaban desconcertadas por esto, se presentaron dos varones con vestidos deslumbrantes. Ellas se asustaron y bajaron los ojos; ellos les dijeron: ***"¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive? No está aquí, HA RESUCITADO.*** *Recordad lo que os dijo estando aún en Galilea, que el hijo del hombre debía ser entregado en manos de pecadores, ser crucificado y resucitar al tercer día".*

Ellas se acordaron de estas palabras. Regresaron del sepulcro y contaron todo a los once y a todos los demás. Eran **María Magdalena, Juana y María la de Santiago** y las demás que estaban con ellas las que decían estas cosas a los apóstoles.

Aquellas palabras les parecieron un delirio, y no las creían. Pero **Pedro** se levantó y se fue corriendo al sepulcro; se asomó, y sólo vio los lienzos; y regresó a casa maravillado de lo ocurrido. (Evangelio según San Lucas 24,1-12).

En portada, imagen de Cristo Resucitado en la cripta de la Basílica del Santo Sepulcro en Jerusalén.

SEGLARES CATÓLICOS ESPAÑOLES

XXI JORNADAS DE LA UNIDAD CATÓLICA

Zaragoza, 10s - 11d Abril 2010

Crucifijos en los lugares públicos.

La RESISTENCIA DE LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES en la CONFESIÓN PÚBLICA DE SU FE.

Programa, pág. 11. Reserva de habitaciones, pág. 7.

SI NO PUEDES VENIR a Zaragoza a las JORNADAS, pero quieres apoyar su espíritu de Reconquista de la UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA,

HAZTE PRESENTE entre nosotros con tu oración a distancia, con tus mensajes de adhesión y, si tu economía te lo permite, con el envío de algún **"pantanito"** para los gastos de organización.

ALERGIA A CONFESARSE

"Ave María purísima". Con estas palabras inicia normalmente su confesión el penitente que necesita la absolución de sus pecados. Si bien, en otras ocasiones se pueden emplear las palabras del hijo pródigo: "Padre, he pecado contra el cielo y contra Ti", o bien las de San Pedro: "Señor, tú lo sabes todo, tú sabes que te amo", o cualesquiera otras palabras del evangelio. En cualquier caso todas ellas son signo inequívoco de sumisión.

Pero hoy se escucha pocas veces ese susurro de humildad en nuestros templos. Es mucho más ruidoso oír el jubileo verbenero de "darse" la paz en las misas donde las celebraciones sociales de bodas y bautizos acaparan el protagonismo, y en donde la presencia de Cristo pasa inadvertida, aunque si paradójicamente tuviésemos que hacer una confrontación podríamos resolverla diciendo comulgan todos y se confiesa nadie. ¿Esto que quiere decir? Que de las personas que comulgan muy pocas pasan por el confesionario, y ¿por qué? Un Penitenciario me reconoció que "la gente acude a comulgar sin confesarse porque no consideran necesario hacerlo, ya que parece no tienen conciencia de qué acusarse. No hay conciencia de pecado".

Y esa pérdida de la conciencia ¿no es debida a la progresía de muchos prohombres de Iglesia, que imbuidos en el sistema democrático y enganchados en su semántica pretenden defender la ortodoxia apoyándose en los derechos humanos y no en la Ley de Dios? Grave error que conlleva a los feligreses a entender que, con la despenalización democrática de la Ley de Dios, los pecados, amparados por las leyes humanas, se transformen en pecadillos de poca monta y los siete pecados capitales como "virtudes" sociales.

Es el mundo al revés. Y en apoyo de tal inversión hemos de situar el que a los propios fieles, tras el comportamiento desacralizado de muchos sacerdotes que se han esforzado en que se los vea no como intermediarios ante Dios y Cura de almas, sino como personas "normales", les produce un "repelús" el ir a contar determinados problemas o sentimientos a alguien que es "como uno mismo".

Que hay alergia al confesionario es obvio, y que es un hecho innegable la repulsa a confesarse, pues sí, sobre todo en aquellas diócesis, como la de Pamplona, en las que desde hace cuarenta años no existen ni pastoral ni catequesis recta de niños ni de adultos sobre la recepción individual del Sacramento de la Penitencia, que se suple, sobre todo en los tiempos de Adviento o de Cuaresma, o en primeras comuniones de niños o confirmaciones de jóvenes, con el grave abuso de las Absoluciones Colectivas, ilícitas e inválidas. Y lo que es aún más grave: estos graves abusos y engaño de los fieles se cometen años y años por los mismos sacerdotes con el conocimiento de los vicarios episcopales y los propios obispos, a pesar de las indicaciones en contra dadas por la Santa Sede, que machaconamente remarca expresamente sean impartidas en las condiciones y modos previstos para situaciones extraordinarias de peligro de muerte o escasez real de ministros ordenados en países de misión o en algún caso equivalente. En esos supuestos excepcionales se ha de advertir a los fieles la obligación a confesarse individualmente en la primera ocasión que se presente. Pero no, se imparte la bendición a "troche y moche", sin importarles a los curas y obispos que ese aquelarre satánico lleve a tantas y tantas almas no perdonadas a la condenación. Resultado de todo esto es la triste situación real del sacramento de la Penitencia, que vaya de mal en peor y en muchos lugares se dé como casi totalmente desaparecido.

En estas últimas cuatro décadas son muchos los progresaurios que aún siguen en activo en diferentes diócesis y cuya labor consiste en confundir más que en aclarar. En torcer, más que en enderezar. En oscurecer y no tanto en iluminar a los fieles sobre cuáles son los requisitos que se deben tener en cuenta para hacer una buena confesión. No hace falta ser adivino para ver las tragaderas de muchos obispos –típicos del mal los tres últimos de Pamplona– desafiando y desobedeciendo el Magisterio penitencial de la Iglesia, al no impedir los abusos de sus sacerdotes, manteniéndolos en sus cargos y aun promoviéndolos a los abusadores, mientras se empecinan en castigar con graves amenazas de penas canónicas reteniendo "preso", removido y marginado a nuestro sacerdote director, porque les advirtió y sigue advirtiendo proféticamente sobre la urgencia de hacer que sus sacerdotes practiquen en la confesión la Doctrina Ortodoxa de la Iglesia.

En tanto, los fieles abusados y engañados se hunden cada vez más en el abismo de la desesperación y de la condenación, al retraérseles aquella práctica tradicional del sacramento del perdón que comenzaba con decir humildemente: *Ave María Purísima,* y escuchar la respuesta confiados: *Sin pecado concebida.*

José Luis DÍEZ JIMÉNEZ

Sólo con las suscripciones abonadas –hay mucho moroso desfallecido u olvidadizo– **no habríamos podido sobrevivir estos 28 años de SP'.**

PARA ASEGURAR con **INGRESOS VOLUNTARIOS DE DONATIVOS,** además de los pagos de suscripción ordinaria, su desenvolvimiento económico, **SIEMPRE P'ALANTE**, órgano nacional de la Reconquista de la Unidad Católica y de sus Jornadas, con su página **Web** y su **Radio JLD**, tiene su **PANTANITO o EMBALSE DE DONATIVOS.**

SUSCRÍBETE A

siempre p'alante
QUINCENAL NAVARRO CATÓLICO
Órgano Nacional de la Unidad Católica de España

C/. Dr. Huarte, 6 - 1º izqda.
Teléf.: 948 24 63 06
Aptdo. 2114 - 31003 PAMPLONA
spalante@siemprepalante.es

SUSCRIPTOR Nº
APELLIDOS
NOMBRE
DOMICILIO
TELÉFONO
C.P.
POBLACIÓN
PROVINCIA

SCH
Nº 0049.1821.02.2910553426
DEUTSCHE BANK
Nº 0019.4286.44.4010000013
CAJA NAVARRA
Nº 2054.0000.41.3000078476

Autorización de pago

Ruego acepten con cargo a mi c/c. los recibos que presente al cobro SIEMPRE P'ALANTE, en pago a mis cuotas de suscripción a la revista, mientras no reciban orden en contrario.

Fecha - - 2010

Firma,

Nombre del Banco
Cta./Cte. N.º (ponga los 20 dígitos)
DOMICILIO DEL BANCO
C.P. POBLACIÓN

Anual 2010: 55€
Europa: 72 € • América: 92 €

Algo hay INTOLERABLE ¡Por fin!

De cierto tiempo para acá todo era incluyente, todo permisivo o comprensible o atenuable en razón de la misericordia infinita de Dios para con nosotros los pecadores, fueran pecadorcitos casi angélicos o fuéramos pecadorazos asquerosos los que por desgracia lo somos. Es decir, que se estaba o se está confundiendo el pecado con el pecador, la tolerancia del mal propalado y hasta causado –a veces hasta la negación del mal, por ejemplo en el aborto o los desfalcos financieros– con las personas concretas transgresoras o pecadoras por omisión. Odia el pecado y compadece al pecador ya no. Salvo que se fuera opositor a la teología de la liberación que entonces se te caía o se te cae el pelo y puede que hasta la calavera sin conmiseración posible. Y mire usted que de golpe aparece un mal intolerable a pesar de la misericordia infinita de Dios que ya ni juzga ni condena sino que solamente abraza y premia con el Paraíso. Dicho así con total desenvoltura modernista, haciendo irrisión de que Dios es infinitamente misericordioso con nosotros mientras vivimos en este mundo, pero infinitamente justo y equitativo a la hora de la conclusión de nuestro tiempo existencial. Cristo Justo Juez Pantocrator dará el veredicto.

Que emerge al menos un pecado odioso a pesar de los pesares nos lo ha comunicado a toda la ecumenicidad de hombres y mujeres un señor cardenal alemán que se desempeña en la Santa Sede como presidente del Consejo Pontificio para la Unidad de los Cristianos. Un altísimo dignatario de nombre Walter Kasper, quien en declaraciones solemnes al diario secular La Repubblica, para que tenga más resonancia y no al L´Osservatore Romano de Vian-Bertone ni a Radio Vaticano de Lombardi-Bertone, se descuelga con la afirmación de que "hay que hacer la limpieza seriamente en nuestra Iglesia católica" condenando a los culpables de abusos a niños e indemnizando a las víctimas. ¡Por fin!, después de años en dique seco sin mover un madero y con los brazos abiertos a todos, arrepentidos o justificadores de sus trapisondas, parece que no va a continuar la permisividad total y que hasta se reclaman inculpaciones. "Los abusos sexuales a menores por parte de responsables del clero son **actos criminales, vergonzosos, pecados mortales inadmisibles**", afirmó. Más todavía: "**delitos execrables e imperdonables**, que deben ser perseguidos con una total firmeza". Lee bien quien lo lea: el cardenal Kasper acaba de identificar un pecado contra el Espíritu Santo puesto que no tiene perdón y eso a pesar de haber estado dándonos la vara, igual que los protestantivos, de que la misericordia divina lo tapa todo. Remata con una media verónica: "Es un **mal que se ha incrustado en la sociedad** y también en **la Iglesia** que, como bien sabemos, no es inmune a los pecados". Asimismo, precisó que con sus palabras no quiere "justificar a nadie, sino **tomar conciencia de una tragedia humana ante la que todo el mundo está llamado a intervenir**. Iglesia, sociedad civil y hombres de buena voluntad, sin esconder la verdad, sin tolerancia y confiando a la justicia civil a los responsables de esos delitos horribles". Pero vamos a ver, su eminencia de Kasper: ¿Es que no se ha estado inculcando ya por el mismo Señor nuestro Jesucristo que al escandalizador, y con más razón de niños, más le valdría no haber nacido o que le colgaran al cuello una muela de molino y lo arrojaran al mar? ¿A qué viene ahora tanta sorpresa y dónde han escondido las sentencias condenatorias del Señor a los malos comportamientos que ni siquiera ahora las invocan? ¿Es que acaso no han estado en plena vigencia durante los años que se han venido conculcando? Ha tenido que ocurrir en Alemania esta tremenda tragedia moral en más de 20 diócesis para que reaccionara Kasper. La propia canciller **Angela Merkel reprochó al Vaticano el haber levantado un "muro de silencio"** para dificultar las investigaciones en escuelas y otras instituciones católicas. Y la católica ministra de Educación, **Annette Schavan**, se mostró"furiosa" por la envergadura de un escándalo que representa "la más grave violación de la confianza" que los padres de los chicos y adolescentes depositan en la Iglesia. Por supuesto NO en la Iglesia y sí en estos entreverados ecuménicocatolicoprogres queriendo siempre imponer sus modismos de época con preterición de los mandatos del Señor. Y no vale alegar la no publicidad de los hechos para no escandalizar porque todo esta barahúnda de basura moral necesariamente refleja una laxitud de la moral sexual o incluso su negación como se vino entendiendo y asumiendo. "E**l Papa no tiene la intención de quedarse mirando** sin actuar y exige "tolerancia cero". Pues eso, señoría eminencia germánica, eso. En la disciplina, pero primero en la Doctrina Moral exigencia cero. Pero llegados aquí cabe preguntar si alguien se interroga y se duele del mal del alma causado a tanta criatura de Dios además del trauma horrendo psicológico. Y como consecuencia ha de pregunatrse si tan aborrecible o más que este tipo de escándalo no lo es que el propio Kasper proponga un Catecismo Ecuménico consensuado por hombres y mujeres para "ser más fieles a los fundamentos de la Doctrina Cristiana". No es solamente a los pederastas lo que se precisa barrer de la Religión Católica. Tiene el Papa una enorme tarea de limpieza de fondos y de puentes de mando.

O. PASPALLÁS

DIOS GUARDE A CHILE

En medio de fortísimas réplicas del terremoto que el 27 de febrero afectó a dos millones de personas y dejó un saldo todavía provisorio de casi 500 muertos y de un nuevo alerta de tsunami, se despidió el 11 de marzo en Valparaíso Chile la presidenta socialista **Michelle Bachelet** y asumió el cargo su sucesor, el flamante mandatario derechista **Sebastián Piñera Echeniique**. Piñera, nacido en 1949 (60 años) en Santiago de Chile, del Partido de centroderecha Renovación Nacional, es cónyuge de Cecilia Morel (desde 1973) y padre de cuatro hijos En el área económica, es dueño de una de las mayores fortunas de su país.

Católico, Sebastián Piñera juró por Dios (los dos presidentes anteriores, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, en su calidad de agnósticos sólo "prometieron" y por lo tanto no juramentaron). En la foto, Michelle Bachelet entrega la banda a Sebastián Piñera.

SUSCRÍBETE a SP'2010

ENVÍANOS su importe (55 €) por GIRO POSTAL, CHEQUE o TRANSFERENCIA BANCARIA, o DOMICILIACIÓN DE PAGO con cargo a tu cuenta corriente (Véase pág. 4). **O HAZLO EFECTIVO DIRECTAMENTE** en nuestra administración, C/ Doctor Huarte 6, 1 ° izqda, martes y viernes de 11 a 1.

AÑO DE LA VICTORIA

El interesante artículo "La desacralización del calendario" firmado por Aurelio de Gregorio en el número 619 de *"Siempre p'alante"* de 1 de diciembre de 2009, refiriéndose a las nominaciones políticas de la Revolución Francesa de los años y los días de la misma, así como al intento del Fascismo de Mussolini de hacer algo similar por el lugar que ocupaban en la "Era Fascista", dice que "al comienzo de nuestra Cruzada de 1936 hubo un pequeño contagio mimético de esto".

El Alzamiento Nacional fue un acontecimiento sustancialmente ideológico que en nada se semeja estructuralmente a los regímenes europeos –distante uno del otro y de signo opuesto– mencionados por el autor.

El glorioso Levantamiento cívico-militar español del 18 de julio de 1936, tuvo desde el primer momento carácter de Cruzada. La verdadera España contra la antiespaña revolucionaria y atea en aquellas circunstancias dueña del poder, que irremisiblemente nos conducía a la deriva revolucionaria marxista, para convertirla en un satélite privilegiado estratégicamente del Comunismo Internacional.

Por todo ello, el patriotismo sincero y acrisolado de la zona nacional desde el principio fue extraordinario. Siendo niños hemos tenido la oportunidad de ver dos generaciones de una misma familia voluntarios para luchar por Dios y por España.

Durante la contienda dolorosa, pero inevitable, se denominaron Primer, Segundo y Tercer "Año Triunfal" el tiempo que duró la lucha, acepción como signo incuestionable de las continuas victorias de los ejércitos nacionales, interpretando el sentimiento, la euforia y entusiasmo de los combatientes, así como de los que estábamos en la retaguardia, que con diez años, percibíamos en nuestras mentes infantiles la emoción fervorosa como esperaban cada noche los adultos el ansiado 'Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo', que transmitía Radio Nacional. La alegría y satisfacción se veía reflejada en los rostros con las conquistas conseguidas al enemigo, así como de resignación cristiana cuando el locutor pronunciaba la triste frase "sin novedades dignas de mención".

A partir del primero de Abril de 1939, que terminaron las hostilidades con el clamoroso triunfo del Ejército Nacional, se denominó "Año de la Victoria", hasta el 31 de Diciembre. En ningún momento se pensó en esta exaltación guerrera, una vez establecida y consolidada la Paz.

No es que no cuajara este enaltecimiento patrio, sino que había cumplido el tiempo marcado por nuestro clarividente Caudillo con la victoria final.

Dr. Manuel CLEMENTE CERA

SEDACIÓN TERMINAL A LA CARTA

El Parlamento Andaluz ha votado el 17 de marzo una iniciativa del gobierno autonómico andaluz en la que se introducirá por ley la sedación terminal a la carta, un primer paso para la futura regulación del suicidio asistido.

Después del aborto libre y pagado con dinero de nuestros impuestos, donde se hace derecho el exterminio de vidas humanas inocentes hasta la semana 22 en casos especiales como bebés no nacidos con síndrome de down, pasamos a la siguiente meta de la cultura de la muerte que está imponiendo el Gobierno socialista, en vez de ayudar psíquica y económicamente a las gestantes, además de canalizar adopciones anónimas.

Con el mal llamada proyecto de "muerte digna", una niña de 16 años tendrá derecho a su propia sedación terminal sin siquiera autorización de los padres, y la familia de un paciente terminal inconsciente podrá decidir si le administran una dosis suficiente de sedantes para que muera.

Con esta ley desaparece el límite de la voluntad de los pacientes, y el personal sanitario es mero ejecutor de decisiones sobre su vida.

El Gobierno, con su intervencionismo exacerbado, se hace ejecutor de leyes que van contra el derecho humano más básico que deberíamos gozar todos, el de la vida.

Juan Fco FERNÁNDEZ AGUILAR. Málaga

LA PROPORCIÓN EN LO MUY LAMENTABLE

Lucrecia Rego, Directora de CATHOLIC.NET, ha publicado un artículo comentando una entrevista a Mons. Scicluna, de la SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE del Vaticano, publicada en la agencia de noticias ZENIT. Entresaco un dato muy interesante sobre los sacerdotes pederastas.

Es muy lamentable que existan, pues son representantes de Cristo y todos deberían aspirar a la santidad. Pero el número de sacerdotes pederastas es muy inferior al que se suele presentar en los Medios de Comunicación. Analizadas las acusaciones de sacerdotes pederastas en los últimos años, resulta un caso cada dos meses. Como en el mundo hay cuatrocientos mil sacerdotes, resulta que es una minoría insignificante. En Alemania, por ejemplo, de los 210.000 casos de abusos a menores, denunciados desde 1995, sólo 94 corresponden a eclesiásticos».

Con todo es ¡MUY LAMENTABLE! pues no debía haber ninguno. Pero no es lo que suelen enfatizar los Medios de Comunicación. En otros sectores de la sociedad los pederastas son mucho más numerosos. En concreto el 16 de marzo del 2005, en "20minutos.es", vemos la noticia de la detención de 500 implicados en una red de pederastia. En el estudio histórico que hacen hablan de más de 9.700 implicados en la pederastia de 1997 al 2005.

La Iglesia quiere acabar con los sacerdotes pederastas. Antes, con un sentido maternal, los amonestaba y cambiaba de sitio, pero se ha visto que esto no es solución, porque no se corregían. Por eso hoy la norma con los sacerdotes pederastas es TOLERANCIA CERO.

Jorge LORING, S.I. jorgeloring@gmail.com

REPONER LA CRUZ DEMOLIDA

Un juzgado de Cuenca ha ordenado al Ayuntamiento de Mota del Cuervo (de mayoría de izquierda unida) reponer la cruz que fue demolida del cementerio Católico el 6 de marzo de 2009 y anteriormente lo hicieron con la que había en la fachada de la Parroquia de San Miguel; ambas de la misma localidad, de 6.000 almas, por tener símbolos Franquistas. Que quiten escudos históricos del patrimonio Español, ya es un oprobio y expolio talibán, pero que se aprovechen para no dejar ni rastro de los símbolos Cristianos, tan nuestros desde hace dos mil años, ya es ser de muy ignorantes, bárbaros y vándalos. Convendría recuperar los destrozos de estos incivilizados de la alianza del mal, sucedidos durante estos años de la actual barbarie laica y así reponer aquellos que la actual ley de la venganza permitan. En esta ocasión, la eficaz movilización de quinientos feligreses, con sus Sacerdotes al frente, lograron la victoria, para mayor Gloria de Dios. El Cristo de Lepanto (1571) tiene una extraña forma en la Cruz: según la tradición iba en la nave capitana y se quedó en esta rara postura al esquivar una bala de cañón Otomano, que llevaba la trayectoria contra Él.

Rafael GARRIGUES MERCADER (VALENCIA)

EL SILENCIO ¿ES PRUDENCIA O COMPLICIDAD?

En la segunda mitad del siglo XX los errores religiosos dentro de la propia Iglesia, que son endémicos y así seguirán hasta el final de los tiempos, tuvieron un incremento imponente en número y en gravedad. Constituyen un fenómeno globalmente llamado "el progresismo". Ante aquellos sucesos inesperados, sorprendentes y alarmantes, los católicos se dividieron en dos grandes grupos: unos a favor, y otros en contra. Estos últimos, a su vez, se dividieron en otros dos grupos: unos, disgustados y escandalizados, optaron, sin embargo, por callar y encubrir. Otros, heridos, y celosos de su misión de custodiar el Depósito de la Fe, denunciaron y clamaron. Así, se configuró una gran cuestión, ineludible en el estudio de la época, a saber: el silencio, ¿fue caridad y prudencia, o pereza, cobardía y complicidad?

La historia se repite. Vuelve el tema de si el silencio es bueno o es malo, a propósito de algunos escándalos sexuales del clero, en Norteamérica primero, y en Irlanda después y en Alemania. Se han publicado fotografías de unas reuniones solemnes del Papa con dos docenas de obispos a la vez, para tratar, en Roma, del tema. Me parece algo desproporcionado para unos asuntos que, vistos desde aquí, no deberían haber sobrepasado un juzgado municipal de turno.

Se ha dicho que los obispos irlandeses, y alguno lo ha reconocido públicamente, guardaron un silencio excesivo, y perjudicial, que ahora se les reprocha. Ese silencio suyo emparenta con otro, el de algunos católicos españoles ante los desmanes progresistas periconciliares impunes, citado al principio de estas líneas: desmanes que han tenido una parte muy importante en la actual descristianización de España.

Reconsideremos, pues, el tema. Ante el mal, ¿hay que callar o hay que denunciar? Las dos posturas tienen sus valedores que se equivocan cuando generalizan y actúan siempre y sistemáticamente de determinada manera. Hay que considerar cada caso separadamente, uno por uno. En términos generales, siempre sujetos a rectificaciones puntuales, qué nos serviría de orientación inicial.

A los católicos españoles que ante los disparates graves hemos optado por la denuncia, el clamor y la guerra, nos censuran porque –dicen– descubrimos el mal, que visible y expuesto, escandaliza. Que nuestro remedio es peor que la enfermedad. Podríamos haber –dicen– evitado los escándalos callando, encubriendo, a ver si las cosas se arreglaban solas, o por otros, pero aportando por nuestra parte solo comodidad. A favor de nuestra actitud denunciante, se suma que es disuasoria: algunos errores no se habrán llegado a cometer por temor a nuestra picota. En nuestra defensa llegan también las historias recientes de España y de Irlanda, que enseñan que el silencio puede ser también una forma de complicidad y colaboración, que ayuda a crecer a los errores hasta que la situación revienta, y entonces, ya es tarde para prevenir, detener y corregir.

Con motivo de nuestras Jornadas anuales de los días 10 y 11 de abril en Zaragoza, hemos ojeado la colección de Siempre p'alante. En ella es evidente la actitud denunciadora de los males de actualidad. Es sostenida, número tras número, y contrasta con otras publicaciones católicas que denuncian bastante menos y con menos energía, de manera que esa actitud resulta ser una de nuestras señales de identidad y especialización. Todos no podemos, ni debemos, hacer todo. De modo que, respetando las vocaciones de otros afines, les pedimos que nos ayuden en la peculiar nuestra, en vez de ningunearnos.

P. ECHÁNIZ

Miguel DELIBES

Sobre el ataúd un hermoso Crucifijo. Católico y defensor de los más débiles y olvidados, el pasado 12 de marzo falleció en su ciudad natal Valladolid el novelista español y miembro de la Real Academia Española desde 1975 hasta su muerte, **Miguel Delibes Setién,** una de las grandes figuras de la literatura española posterior a la Guerra Civil, reconocido con multitud de galardones, varias de sus obras han sido adaptadas al teatro o se han llevado al cine, siendo premiadas en certámenes como el Festival de Cannes.

En la foto el féretro de Miguel Delibes en la capilla ardiente instalada en el salón de recepciones de la Casa Consistorial de Valladolid. Su funeral se ofició al día siguiente, 13 de marzo, por la mañana, en la catedral de Valladolid con homilía del vicario de la diócesis, no tomada todavía la posesión del recién nombrado arzobispo Monseñor Blázquez. Posteriormente fue incinerado y enterrado en el panteón de Hombres Ilustres de Valladolid junto a personajes como José Zorrilla y Rosa Chacel.

Último día el 2 de abril

RESERVA DE HABITACIONES
JORNADAS DE LA UNIDAD CATÓLICA
10-11 Abril 2010. ZARAGOZA

ENVÍENOS su voluntad de INSCRIPCIÓN **antes del 31 de marzo** a
C/ Doctor Huarte 6, 1º izqda. 31003-Pamplona, Teléf. 948 24 63 06,
o a spalante@siempreplalante.es
INDICANDO si habitación DOBLE o INDIVIDUAL

PC (Desayuno-buffet incluido) cada día, cada persona, **en habitac. doble**: **60 €**
(+ 12 € comida suelta del sábado = **72 €**
Cada día, una persona, en habitac. **individual**: **85 €**
(+ 12 € comida suelta del sábado = **97 €**
HOTEL VÍA ROMANA*** (C/ D. Jaime I, 54-56)

11 de abril
DOMINGO DE LA MISERICORDIA

Durante el transcurso de las revelaciones de Jesús a la hermana **Faustina Kowalska,** Él le pidió en diversas ocasiones que se dedicara una **fiesta a la Divina Misericordia** y que esta fiesta fuera celebrada el **domingo después de la Pascua**. Los textos litúrgicos de ese día son concernientes a la institución del Sacramento de Penitencia, el Tribunal de la Divina Misericordia, de manera que van perfectamente con las peticiones de nuestro Señor.

In COENA DOMINI

Allá cuando niño, de monaguillo, uno recuerda de entonces que talmente *"Misa In COENA DOMINI"* intitulaba el MISAL la celebración litúrgica matinal del Jueves Santo; *In Parasceve,* la del Viernes Santo; y que en ambos días había a las atardecidas el *Oficio de Tinieblas,* así llamada popularmente la función vespertina presidida por un triángulo isósceles en cuyos lados verticales inclinados estaban insertadas velas encendidas que se iban apagando a medida que se concluían los salmos que entonaban en latín los sacerdotes oficiantes. Con el final de la salmodia y al apagado del último cirio, a templo lleno de fieles ya a oscuras, repentinamente desde el silencio impresionante se desataba una verdadera tempestad de silbidos, retumbar de pateos y ruidos desgarrados de carracas, que imponían en el ámbito sagrado un estremecimiento de furia universal desatada por el vacío caótico en el que se había quedado el mundo con la muerte violenta de su Dios y Señor hecho hombre. Los asistentes varones, a veces el único día del año en el que acudían al templo, daban suelta a sus iracundias casi profanadoras en protesta unánime por el deicidio bestial. Eran las tinieblas, manifestación horrísona en que quedó involucrado el orbe, al expirar por causa de la violencia humana el Cristo de Dios. Acracia y desorden ecuménicos.

Jueves Santo, uno de los tres jueves del año que relucían –pues ya no relucen al haberse obscurecido en nuestros mismos días también la FE emanada del Calvario– más que el sol: Jueves Santo, Corpus Christi y el Día de la Ascensión.

Jueves Santo día de la conmemoración de la Cena del Señor por antonomasia, única por su trascendencia significativa de entre todas las cenas de su vida humana. Sucedió el primer día de la fiesta judía de los ácimos, como los evangelistas sinópticos dejan precisada la frase de San Juan que escribe: *"Antes del día de la pascua, consciente Jesús de que llegaba su momento de pasar de este mundo al Padre, amando a los propios suyos en el mundo los amó hasta la consumación final. Llegada la cena, cuando ya el diablo se había metido hasta el corazón de Judas de Simón Iscariote para entregarlo, sabedor de que el Padre todo lo puso en sus manos y de que de Dios salió y para con Dios se va, se levanta de la cena, se pone su prenda de vestir exterior y cogiendo un lienzo se lo ciñe. A continuación echa agua en una palangana y empieza a lavar los pies de sus discípulos y secarlos con el lienzo con el que se había ceñido…".* Correspondía ese día a la fecha 14 del mes de Nisán, el primer mes del año judío desde el éxodo de Egipto, mes a celebrar con júbilo por inicial del año nuevo durante el que estaban prohibidos los ayunos y hasta los duelos luctuosos, en el que caía la primavera en resonancia de lo cual también se conocía nuestra Pascua cristiana hasta tiempos bien recientes como Pascua Florida. El día siguiente 15 de Nisán –Viernes Santo– era la fecha en la que se preparaba el ofrecimiento sacrificial de la Pascua judía cuyo día grande solemne del "Pesaj" era el 16 sábado último de la semana, que se iniciaba con la puesta del sol del viernes y no a media noche de las cero horas como tenemos nosotros en nuestros cómputos diarios y horarios. Y con ese sábado comenzaba la cuenta de los cincuenta días para la fiesta de llegada al Sinaí a partir del éxodo de los judíos acaudillados por Moisés. Precisamente será la espera simbólica preanunciadora de nuestro Pentecostés cristiano con la manifestación fenoménica en el mundo visible de la acción sacralizante del Espíritu Santo al que nos conduce Cristo-Jesús en el monte santo de su Iglesia.

La sangre del cordero desde entonces ritualizado, cuya aspersión en las jambas de las casas de los judíos sirvió de contraseña protectora para el ángel exterminador de los primogénitos egipcios, es la perfecta alegoría del Cordero de Dios que quita el pecado del mundo, como definió a nuestro Señor y Dios Jesucristo el precursor San Juan Bautista. Y así en este 14 de Nisán, en cuya fecha siglos atrás Josué había atacado las murallas de Jericó en su conquista de Canaán, Jesucristo instaurando una nueva ritualización con efectividad de Liturgia, celebra el Jueves Santo la Cena de SU Pascua, de su paso por esta vida temporal para la sobrenatural, con la fundación de los Sacramentos de Salvación, en cuya Pascua quedan todas las pascuas humanas subsumidas con sentido de transfinalidad eterna con el acceso a Dios hecho ya posible. Es él el Cordero de Dios del Sacrificio válido y de una vez por todas que se da como alimento y como bebida que trasciende a la Vida Eterna, porque nótese que la Cena del Señor no llegó a efectuarse como pascua judía sino que ocurrió en el transcurso de la festividad del pan sin levadura o ácimo, antes del día de la cena del cordero, pues fue él mismo el cordero sin mancha ni defecto, único aceptable y condigno en su Divinidad hipostática. Y así se comprenden sus palabras fundacionales consacratorias y transubstancializadoras o transformadoras: "Esto Es MI Cuerpo. Esta Es Mi Sangre. Por Vuestra Salvación y la de Otros Muchos. Comed y Bebed. Haced Esto Mismo en mi Reconocimiento" ¡Señor mío y Dios mío!

Eso mismo que Jesucristo realizó un Jueves Santo, 14 de Nisán, eso NO se representa sino que se realiza cada día en el Sacramento del Altar con los mismos poderes de Cristo-Liturgo Pantocrator. La carne nada aprovecha, el Espíritu es el que da vida. El Espíritu Santo, cooperador necesario en la Salvación y con el que Cuerpo y Sangre del Señor nos pone en contacto. MISA, Liturgia Sacramental de cada día. Conmemoración de la Cena del Señor en Jueves Santo, los Jueves Santos pero como primera Misa de todas las Misas.

Carlos ALDÁN

1º DE ABRIL DE 1939.

"PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al 1º de Abril de 1939, III Año Triunfal. *En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas Nacionales sus últimos objetivos militares.* ***LA GUERRA HA TERMINADO".*** Burgos, 1º de Abril de 1939. Año de la Victoria. EL GENERALÍSIMO: **Franco**.

CONTRA LUJURIA, CASTIDAD. "¿No sabéis que sois **TEMPLOS DE DIOS**, y que el Espíritu de Dios habita en vosotros?" **Si alguno destruye el templo de Dios, Dios lo destruirá a él;** porque el templo de Dios, que sois vosotros, es santo. (San Pablo, 1 Corintios 20, 16-17).

ESCÁNDALOS SEXUALES Y CELIBATO

Estamos asistiendo a una inmensa campaña contra la Iglesia que tiene un fin clarísimo aunque no tenga nada que ver con los hechos que la causan. El fin es la abolición del celibato, convencidos quienes lo propugnan de que una Iglesia con sacerdotes casados tendría muchísimo menos vigor apostólico que con célibes. Con otras preocupaciones: sostener una familia, complacer a la esposa, educar a los hijos…, el sacerdote tendría muchísimo menos tiempo para dedicar a los fieles. Y dados los exiguos ingresos económicos tendría además que buscarse un pluriempleo para sacar a la familia adelante. Es fácil suponer las horas de dedicación a la Iglesia que le podrían sobrar. Y el verbo sobrar es particularmente aplicable, pues sus verdaderas prioridades iban a ser otras. A la Iglesia, lo que sobrase. Si sobraba algo.

Para lograr esto, cuyo fin como digo lo ve cualquiera, se valen de una serie de escándalos sexuales que se están aireando en todos los medios como respondiendo a una campaña perfectamente orquestada. Esos escándalos no hubieran ocurrido si el clero fuera casado. Cosa que es falsísima.

Los repugnantes delitos de pederastia, que son la base de esta campaña, dicen las estadísticas que son mínimos en la Iglesia en comparación con otros grupos sociales. Y que muchos de ellos los cometen hombres casados. Que evidentemente no practican el celibato. Luego no es esa la causa.

Pero es que, además, tienen una enorme carga homosexual. A esos sacerdotes no les gustan las mujeres sino los hombres. Con lo que además de abolir el celibato habría que aceptar el matrimonio homosexual. Y no todo tipo de hombres sino los jovencitos. Porque esos hechos no se dan en la mayoría de los casos entre sacerdotes sino entre un sacerdote y un seminarista, un asistente a la catequesis, el niño de una escolanía…

Y todavía más. Se denomina a eso pederastia, por la especial gravedad del hecho, cuando es pura y simple homosexualidad en no pocos casos. Porque muchas veces no se abusa de un niño sino de un joven de doce, catorce o más años. Repugnante también por supuesto y hecho con miserable abuso de la autoridad y coacciones no pocas veces asquerosas, pero eso de pedofilia no tiene nada. A no ser que se considere pedofilia, uso sexual de los niños, a todo lo que se haga con un menor de edad jurídica. Aunque le falte un día para cumplir los dieciocho años.

En la mayoría de los casos estamos ante sacerdotes homosexuales activos que abusan de jóvenes de su mismo sexo y no de niños. Pues eso no se cura casándoles con una mujer porque a ellos lo que les gusta es otra cosa.

La abolición del celibato, que no es un dogma de fe, podría resolver los casos del sacerdote o religioso que se enamora de una mujer y abandona el sacerdocio para casarse con ella o procura compatibilizar ambas actividades, una de ellas clandestinamente. Pero no los tristes sucesos que estos días nos airean los medios.

Y para resolver estas últimas situaciones pienso que la abolición del celibato crearía infinitos más problemas que los que pretende resolver. ¿Qué garantías tenemos de que quien rompió una vez su

compromiso de celibato no va a quebrantar también la fidelidad matrimonial? El paso siguiente sería pedir la aceptación del divorcio para que pudieran casarse con la nueva. Más los casos de que fuera ella la que le abandonara a él, o el hijo que saliera atravesado y fuera un delincuente, etc., etc. Se podrían multiplicar los ejemplos. Y el clero, ya casado, seguiría ocupando las noticias. El párroco de A abandona a su mujer y se fuga con una catequista. La hija del párroco de B detenida en Barajas pasando droga. El hijo del párroco de C solicita la apostasía. La mujer del párroco de D protagonista de Gran Hermano. El párroco de E, al no poder mantener a su familia, asalta un banco. El párroco de F sorprendido en una clínica abortista con su mujer embarazada. Los que queráis. El remedio sería mucho peor que la enfermedad. Y eso es lo que pretenden algunos.

Francisco José
FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA

"ES NECESARIO VOLVER AL CONFESONARIO"

(**Benedicto XVI** en el discurso que pronunció el 11 de marzo de 2010 en la sala Clementina del Palacio Apostólico Vaticano, al recibir en audiencia a los participantes en el Curso sobre Fuero Interno promovido por la Penitenciaría Apostólica).

(…) Queridos hermanos, **es necesario volver al confesionario**, como lugar en el que celebrar el Sacramento de la Reconciliación, pero también como lugar en el que "habitar" más a menudo, para que el fiel pueda encontrar misericordia, consejo y consuelo, sentirse amado y comprendido por Dios y experimentar la presencia de la Misericordia Divina, junto a la Presencia real en la Eucaristía. La "crisis" del Sacramento de la Penitencia, de la que a menudo se habla, interpela en primer lugar a los sacerdotes y a su gran responsabilidad de educar al Pueblo de Dios en las radicales exigencias del Evangelio. En particular, les pide dedicarse generosamente a la escucha de las confesiones sacramentales; guiar con coraje a la grey, para que no se conforme a la mentalidad de este mundo (cf. *Rm* 12,2), sino que sepa tomar decisiones también a contracorriente, evitando adaptaciones o compromisos. Por eso es importante que el sacerdote tenga una permanente tensión ascética, alimentada por la comunión con Dios, y se dedique a una constante actualización en el estudio de la teología moral y de las ciencias humanas. (…)

El Penitenciario Mayor de la Santa Sede, arzobispo **Fortunato Bardelli**, afirmó que la Penitenciaria Apostólica tiene entre sus objetivos disminuir el sentido de culpa y redescubrir el sentido del pecado en los fieles. Abogó por la necesidad de dar a la economía una ética, y agregó que cada vez existe una mayor sensibilidad hacia los llamados pecados sociales, como la evasión de impuestos, fraude, timos en el trabajo, contaminación, etc. y que ello se debe a un crecimiento de la responsabilidad del hombre. (RD/Efe)

Nota: **Bardelli** da la nota. Se escapa del sentido de pecado del mea culpa para reducirlo a pecaminosidad social ética. Siempre subyacente la desacralización ahuyentando el significado de SACRAMENTO. Así no hay manera, pues a continuación de la exhortación del Papa viene Bardelli con la rebaja. Mientras nos gobiernen los bertonianos nada que hacer para recobrarnos eclesiológicamente. Los obispos no están por la labor, querido Papa. CG

"Hay que **redescubrir** el **sacramento de la penitencia"** (Benedicto XVI en su carta a Irlanda, sacerdotes pederastas).

SOBRE LA NUEVA LEY APROBATORIA DEL ABORTO

A millones de españoles nos ha dolido y escandalizado la aprobación de esta ley inicua del aborto. Desgraciadamente, como vulgarmente se dice *"estaba cantado"*.

El escándalo ha aumentado tanto por la firma, constitucionalmente discutible, del Jefe del Estado, como por la confusión que han creado en muchos católicos las declaraciones del Secretario de la Conferencia Episcopal Española.

Con estas líneas pretendemos hablar con rigor y con la máxima claridad posible para disipar dudas y malentendidos sobre su repercusión en el orden moral y jurídico-canónico.

En primer lugar, no se debe confundir el concepto de **delito** con el concepto de **pecado,** que afecta exlusivamente al orden moral, aunque ambos suelen estar interrelacionados.

ESPECIFICIDAD PENAL CANÓNICA

Dos figuras son propias de la Iglesia y además inciden en el tema que estamos tratando: la *excomunión* y las *penas latae sententiae*

a) **La EXCOMUNIÓN.** Típicamente canónica, consiste en privar al sujeto individual bautizado en el seno de la Iglesia Católica de bienes espirituales, a causa de la comisión de un delito de forma contumaz (obstinada). Esta institución se encuentra encuadrada en las denominadas *penas medicinales* o *censuras,* encaminadas a la conversión del infractor, reguladas en el canon 2241 y siguientes del anterior Código de Derecho Canónico de 1917 y asimismo recogidas en el canon 1312 del actual de 1983.

La excomunión estaba tipificada en el anterior Código en once canones (del 2257 al 2267, ambos inclusive); en el actual más abreviado, queda establecida en el canon 1331, en el que en su apartado nº1 se dice: *"Se prohibe al excomulgado: 1º tener cualquier participación ministerial en el Sacrificio Eucarístico o en cualquier otra ceremonia de culto; "2º celebrar los sacramentos o sacramentales y recibir los sacramentos; 3º desempeñar oficios ministerios o cargos eclesiásticos o realizar actos de régimen.(...)"*

b) Las PENAS LATAE SENTENTIAE

Son las penas en las que se incurre *ipso facto,* automáticamente, por así constar en la norma vulnerada, sin necesidad de sentencia; a diferencia de las *denominadas FERENDAE SENTENTIAE,* en las que son indispensables para su aplicación o una sentencia judicial o bien un acto ejecutivo de un superior (precepto).

Tanto en el anterior Código como en el actual, se alude a la máxima restricción de este tipo de penas, debiéndose aplicar solamente en casos de delitos muy graves y cuando no sea eficaz una pena del segundo tipo. Especialmente hace mención de la excomunión, en este aspecto. (canon 1318).

EL DELITO DEL ABORTO

Recordemos que la Iglesia lo considera un pecado grave contra la ley moral y una vulneración del Quinto Mandamiento (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica en su número 470). El Código Canónico vigente lo tipifica de este modo en el Canon 1398 *"Quien procura el aborto, si este se produce, incurre en excomunión latae sententiae."* De lo que se deduce: a) Que el aborto debe se consumado, no cabe ni la tentativa, ni el delito frustrado (conato). Por procurar se entiende: a) la mujer que se somete al mismo b) Los facultativos, en medicina y en enfermería que lo practican y c) aquel cuya coopreciónn fue necesaria, sin la cual no se hubiese podido llevar a efecto; ejemplo quien dio o prestó el dinero para su consecución, por lo tanto no el simple cómplice.

Aunque el canon no lo menciona expresamente, se debe considerar la inaplicabilidad de la pena de excomunión cuando existieren circunstancias eximentes o atenuantes, por lo dicho anteriormente.

Todo aquel que no se encuentra determinado en el canon como sujeto activo del delito no puede incurrir en la pena de excomunión. Cabría no obstante una sanción penitencial *pública* –desde nuestro modesto punto de vista– para los legisladores del inicuo crimen, en todos sus grados de participación, a tenor de lo dispuesto en el canon 1339.2 *"Puede también (el ordinario) reprender, de manera proporcionada a las circunstancias de la persona y del hecho, a aquel que provoca con su conducta* escándalo *o grave perturbación del orden"* añadiendo en el parrafo siguiente *"Debe quedar siempre constancia de la amonestación y de la reprensión, al menos por algún documento que se conserve en el archivo secreto de la curia."*

CONCLUSIONES. 1ª.- Nos atreveríamos a recomendar a quien corresponda la urgente modificación del Canon 1398, en el sentido de incluir en la censura de excomunión **a quienes inteviniesen en todos sus grados** en la aprobación de la practica del aborto.

2ª.- En realidad no son solamente culpables los promotores de la ley y quienes la han aprobado: la culpa es del SISTEMA y de su filosofia de que todo lo que se vota por mayoría absoluta es legítimo.

3ª. La *urnolatría* es una nueva forma de idolatría, y esa nueva idolatría está entronizada en nuestra Constitución, donde a mayor abundamiento se recoge de forma harto ambigua el "derecho a la vida".

4ª.- Culpable fue también el episcopado español de 1978, que, con ocho honrosísimas excepciones, dejó al pueblo católico español huérfano de criterio, actuando como "perro mudo" en atención a una falsa y suicida prudencia, como se está comprobando.

Jaime SERRANO DE QUINTANA

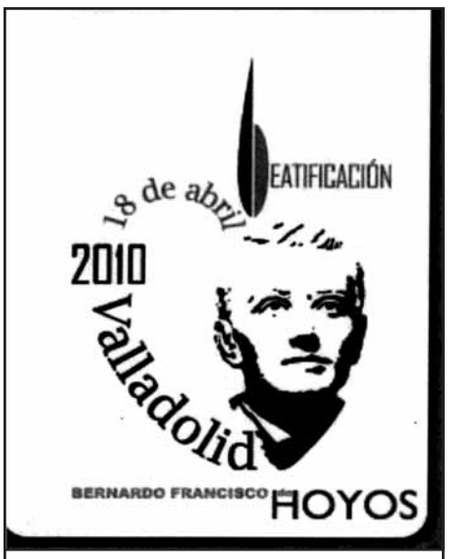

BEATIFICACIÓN DEL PADRE HOYOS

Nacido en Torrelobatón (Valladolid), Bernardo Francisco de Hoyos (1711-1735), está considerado como el principal apóstol de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en España, Hispanoamérica y Filipinas y, a pesar de sus pocos años de vida, puede considerarse un místico extraordinario.

Pensando en la beatificación del padre **Bernardo Francisco de HOYOS** que está prevista para el próximo 18 de abril en Valladolid, hoy nos toca a nosotros, en circunstancias bien distintas, cuando ya no se hace testimonio de pública adhesión a Cristo y la apostasía comienza a filtrarse de forma cada vez menos sutil entre nosotros, renovar aquella consagración porque, movidos por la gracia de Dios y por el recuerdo de lo que otros hicieran un día, los católicos de España entera proclaman en su plegaria: ¡Venga a nosotros tu reino! Y lo hacen fiados en la promesa que resonara un día en un humilde claustro de Castilla: "**Reinaré en España y con más veneración que en otras partes".** (ReL)

SEGLARES CATÓLICOS ESPAÑOLES

XXI Jornadas de la Unidad Católica

Zaragoza 2010 (10 s - 11 d, Abril)

Crucifijos en los lugares públicos.

Tema general: ***La RESISTENCIA DE LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES en la CONFESIÓN PÚBLICA DE SU FE***

SÁBADO 10

11,00 h.- En la RESIDENCIA de las MISIONERAS EUCARÍSTICAS de NAZARET (Salduba, s/n): **Presentación** de personas y grupos. Bienvenida. *"BENDITA Y ALABADA SEA LA HORA"*. (Don **José Ignacio Dallo Larequi**, *Director de la Unión Seglar de San Francisco Javier, de Navarra).* CHRISTUS VINCIT. Entrada solemne de la Bandera.

11,15 h.- Presentación de las XXI JORNADAS DE LA UNIDAD CATÓLICA. PLAN TEMÁTICO de Trabajo. ((Don **Jaime Serrano de Quintana**, Presidente de Cultural Gerona Inmortal).

11,30 h.- 1ª Conferencia: RETIRADA DEL CRUCIFIJO: APOSTASÍA DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD (Don **Manuel Morillo Rubio**. Licenciado en Ciencias Políticas).

12,30 h.- REGINA CAELI.

13,00 h.- En San Juan de los Panetes, **Santa Misa de la Unidad Católica,** presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Don **Manuel Ureña Pastor,** Arzobispo de Zaragoza.

16,30 h.- WEB y RADIO JLD (Don **José Luis Díez Jiménez,** secretario general de MCS de la U.C.).

17,00 h.- 2ª Conferencia: CONFESIONALIDAD CATÓLICA ANTE CONFESIONALIDAD LAICISTA (Don **Amado J. García Cuenca**. Abogado).

18,00 h.- 3ª Conferencia: 3ª.- LA RESISTENCIA AL PODER CIVIL SEGÚN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA (Don **José Fermín Garralda Arizcun,** historiador, y columnista de Siempre P'alante).

19,00 h.- PONENCIAS SOBRE EL TEMA "LAICISMO 2010", escritas, no más de 5 minutos, y debate. REVISIÓN de compromisos (del Juramento de Toledo 89 y de las Jornadas anteriores). CONCRECIÓN de UNA MOVILIZACIÓN PERMANENTE. (Coordina Don **José Fernando Silva Santos,** presidente de la U.S. de la Almudena).

20,15 h.- HOMENAJE EUCARÍSTICO-MARIANO: EXPOSICIÓN de S. D. MAJESTAD. Santo ROSARIO... Alocución por el Rvdo. Don **Francisco Suárez Fernández**, *Director de la U. S. Virgen de los Desamparados, de* Valencia. Consagración a JESUCRISTO REY. Salve, Regina.

DOMINGO 11

9,15 h.- Oraciones de la mañana (con nuestra Radio).

9,30 h.- 4ª. Conferencia: LA RESISTENCIA AL PODER CIVIL EN LA HISTORIA. (Don **José Carlos Rico Montserrat,** Abogado).

11,00 h.- SANTA MISA en la Basílica de la Virgen del Pilar. REGINA CAELI.

12,00 h.- 5ª Conferencia. ACTUACIONES DE RESISTENCIA A CORTO Y MEDIO PLAZO (Don **Estanislao García Martín-Vicente,** ingeniero industrial).

13,00 h.- Comunicación de ADHESIONES. **CLAUSURA de las JORNADAS.** Lectura y comentario de CONCLUSIONES. COMPROMISOS prácticos, por Don **Manuel de Santa Cruz**, historiador y propagandista católico, Presidente de la Junta Nacional de Seglares Católicos Españoles para la Reconquista de la Unidad Católica de España. **HIMNO de las Juventudes Católicas**. VÍTORES a Cristo Rey. Despedida de la Bandera.

FOTO de los Jornadistas ante la Basílica del Pilar.

14,00 h.- Comida. Brindis de Sobremesa. DESPEDIDA.

† ***EN LA PRESENCIA de la infinita majestad de Dios nuestro Señor;*** *de la Santísima Virgen, Patrona de España; de Santiago Apóstol, también su Patrono; de todos los Santos Padres del III Concilio Toledano; y de todos los Santos y Mártires de las Españas,*

JURO *defender la doctrina de la* ***UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA*** *y trabajar con todas mis fuerzas para su Reconquista y restauración en nuestra patria.*

*

OBJETIVO DEL JURAMENTO:

La UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA, por el REINADO SOCIAL de Jesucristo.

ALMA teológica del JURAMENTO:
La Encíclica *"Quas Primas"* de S.S. el Papa Pío XI (11-XII-1925), sobre el Reinado Social de Jesucristo.

CUERPO práctico del JURAMENTO:
1.º- Cubrir la FICHA de juramento. (Necesitamos saber cuántos y QUIÉNES somos).
2.º- Compromiso de **ASISTENCIA ANUAL** a las Jornadas Nacionales.
(Necesitamos comprobar la perseverancia en el empeño).
3.º- Compromiso de ACCIONES apostólicas CONCRETAS.
4.º- REUNIRSE y dedicar un TIEMPO (x horas semanales y mensuales) a trabajar por la Causa.
5.º- Suscribirse y propagar el *"SIEMPRE P'ALANTE"*, órgano nacional de la U.C.
6.º- Apoyar ECONÓMICAMENTE las acciones.

SALÓN DE CONFERENCIAS: MISIONERAS EUCARÍSTICAS de NAZARET (c/ Salduba, s/n). HOTEL VIA ROMANA (c/ Don Jaime I, 54-56)

CONVOCA la JUNTA NACIONAL para la RECONQUISTA de la UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA.

COORDINA y ORGANIZA la U.S./*SIEMPRE P'ALANTE* de Navarra:

INSCRIPCIONES en c/ Doctor Huarte, 6-1º izda. 31003 Pamplona. España.
Teléfono: 948-24.63.06.
www.siemprepalante.es spalante@siemprepalante.es

OJEANDO LA PRENSA

José Silva

Bibiana Aído expele otra idea *(La Gaceta, 19 M).–*
La idea que acaba de expeler, es que se estudie feminismo en las universidades; brillante, inteligente, como todas las suyas. La Ministra de Igual Dá, es el termómetro que mide la inteligencia y la eficacia de este gobierno. Las demás ministras la defienden, el Presidente calla y, hundiendo a España, siguen mandando, siguen hundiendo, siguen chupando.

• • •

El Ferrol archiva a Franco *(ABC, 18 M).–*
La estatua que El Ferrol había erigido a Francisco Franco, ha sido quitada, guardada, escondida. ¿Qué se han propuesto ocultando a Franco, a Millán Astray, a Moscardó?... borrar la Historia de España. Sistema comunista, staliniano. Se suprime lo que molesta: no existió Franco y no existieron sus logros: no existió la ONCE, no existió la paga de Julio (esa sí) no existió la de Navidad (esa también), no existió la Seguridad Social, no existieron viviendas protegidas, no existió la SEAT, no existieron las carreteras y autopistas, no existió la riqueza que levantó aquel Régimen, no existió aquel PLENO EMPLEO, no existió el aumento del turismo, no existió el TALGO (hoy AVE), ni existió Iberia… Se borra todo y así se suprimen 40 años de lo más brillante de la Historia de España. A todo esto ¿Qué hace el P.P.? Contemplar el incendio, como en las Fallas…

• • •

Europa ataca (con su Policía) a la mafia rusa *(El Norte, 14 M).–*
Se han realizado cientos de detenciones en toda Europa. ¿Sirven de algo? ¿No es algo que está ahí cada día y se hace muy poco contra ello? ¿No estamos invadidos y cada semana se detiene a alguien y luego sale al día siguiente? ¿Se trata todo de una comedia gigantesca? ¿No son redes que explotan a mujeres? ¿No vemos los "clubs" en las carreteras y ciudades sin que nunca pase nada? Estas operaciones policiales nos las creeremos cuando se condene a penas importantes a esos mafiosos pero mientras todo siga como ahora, como si estuviera permitido, estas operaciones dan la impresión de gigantescas comedias.

• • •

Le Pen gana en zonas de Francia *(ABC, 16 M).–*
… y ya empiezan los periodistas de ABC, el Mundo, el País, etc. ¡todos unidos! a decir que eso sí que no, que es de extrema derecha, que… menuda pandilla de hipócritas. Al final demócrata e hipócrita va a ser lo mismo: todo el mundo puede ganar elecciones y escaños cuando son elegidos democráticamente. Todo el mundo menos… los patriotas, Fuerza Nueva, Le Pen, Falange…; los rojos sí, los sociatas **hundepaíses** como Zapatero, los comunistas asesinos, esos pueden ganar, pero si se trata de Le Pen ¡a la hoguera!

• • •

Roldán sale a la calle en libertad *(Las Provincias, 19 M).–*
Del dinero que se llevó no se sabe nada, pero como la democracia es más buena que una madre… ¡hala, a la calle en libertad! A disfrutar (si la conciencia le deja) de lo que se "perdió" cuando este socialista era director general de la Policía y la Guardia Civil. Estamos hablando de 10.000.000 de €…

• • •

Rajoy calla cuando se habla de derogar el aborto *(L.D. 14 M).–*
¡Hasta Gallardón! se ha atrevido a decir que si el P.P. llega al poder derogará la maldita Ley del Aborto votada por los socialistas y sus cómplices hace unos días. **Pero Rajoy**, preguntado por eso mismo, calla, sonríe, pero no se manifiesta. ¡Menudo líder! Como ese, tengo yo entre mi familia y amigos… unos doscientos.

• • •

Ataque al Valle de los Caídos *(SUR, 14 M).–*
Nada puede dejar de ser atacado, si es algo patriótico y español. Ahora –disimuladamente– atacan y quieren cerrar el Valle de los Caídos y lo curioso, como siempre, es que NO HAY OPOSICIÓN, La Oposición está en otras cosas, no se sabe cuáles son, pero otras cosas. Siempre está ocupada en otras cosas. A España ¿Quién la defiende? De los Partidos, NADIE. Ni uno.

• • •

Zapatero dice que "se creará empleo pero se tardará unos meses" *(La Razón, 14 M).–*
¡Ja ja ja ja ja ja ja ja ja JAJAJAJAJA!

En la paz de Cristo Resucitado

La Señora Doña Mª Asunción FELIÚ TRÍAS,
viuda de Don José Requena,
falleció el 13 de marzo de 2010 en Bescanó (Gerona).

¡Cómo ardía nuestro corazón cuando nos hablaba de su lema *"Jesús siempre con nosotros y a Jesús por María"!*

INTERIORIDAD CON DIOS 14

EL VASO QUEBRADO

Lo importante no es abandonar materialmente el mundo, pues el mundo está en uno mismo y la reforma del ego es más rigurosa que el retiro en una región solitaria, un ashram o un monasterio.

Puede una persona orar dos horas diarias y no progresar en absoluto. En el fondo es porque no se ora. El amor propio, el ego ha estado orando.

Sin quebrantamiento, sin renuncia y abnegación no se progresa. Podemos romper la cáscara o dejar que nos la rompan los mil acontecimientos conducidos por la fuerza y el amor educativo del Espíritu de Jesús (Dt 8,5b-6).

"La renuncia, el quebrantamiento y la apertura son la máxima ley de la vida interior".

El Espíritu desea 'quebrar nuestro vaso' para que pueda liberarse el perfume que contiene; para que el Espíritu y su unción (1Jn 2,27) puedan derramarse en toda la casa y perfumarla. Pero todo el proceso de quebrantamiento, que está conducido por la fuerza del Espíritu, nos subleva y nos cierra. Nos afligimos por pequeñeces, murmuramos ante pequeñas pérdidas, no toleramos pequeñas carencias y rehuimos las incomodidades leves que el Espíritu consiente, permite, para educarnos.

Todos los acontecimientos, grandes o pequeños de nuestra vida han sido conducidos por el Espíritu para nuestra educación y quebrantamiento. Solamente mediante el quebrantamiento es liberado el espíritu humano para servir con efectividad, y al mismo tiempo es liberado el Espíritu de Dios.

Nicolás Caballero, CMF

¿SE PREPARA LA MASONERÍA PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES?

La Gran Logia de España celebró el sábado 13 de marzo en Palma de Mallorca una gran Asamblea. Fue elegido nuevo Gran Maestre el abogado valenciano D. Oscar de Alfonso y Ortega, para un mandato de los próximos cuatro años. Sucede en el cargo a D. José Carretero. Han dicho que es un relevo generacional y que la nueva etapa que ahora inician será de "apertura". Pero lo más interesante y cierto, esto lo decimos nosotros, es que en esos próximos cuatro años se van a celebrar importantes elecciones generales en toda España.

Después de morir Franco, la Masonería fue legalizada en España, siendo Rey Don Juan Carlos de Borbón, primer ministro Don Adolfo Suárez y ministro de la Gobernación, Don Rodolfo Martín Villa. Ello fue posible por la cobertura legal de la Constitución apóstata de 1978 y la pasividad de no pocas fuerzas católicas que, alrededor y después del Concilio Vaticano II, estaban coqueteando en todo el mundo con la Masonería y con los judíos, sus mentores.

A partir de entonces, siempre a España me refiero, la Masonería pasa de ser una sociedad secreta a ser una sociedad discreta que se asoma al gran público en la prensa con algún que otro reportaje, y después, en Internet, contando bobadas y no los entresijos de esa organización. Pero ya no es lo que era. Ha caído mucho por la competencia que le hacen otras organizaciones de las que hablaremos en otra ocasión.

No parece inverosímil que esa Asamblea masónica de Mallorca, con independencia de que haya sido reglamentaria, rutinaria y prevista, además pertenezca al mismo género de otras que ya los observadores consideran como los primeros preparativos para las próximas elecciones generales.

En esas campañas y precampañas se presentará con mucha fuerza el sincretismo político, que no es ajeno a un telón de fondo de sincretismo religioso. Ese sincretismo se manifestará en la sugerencia de alianzas, plataformas conjuntas, platajuntas, invocaciones al mal menor o al bien posible, y a los mínimos no negociables de la Ley Natural, etc. Planteamientos que llevarán, todos ellos un coeficiente desnaturalizador de cada uno de los concurrentes, quedando al final sobrenadando, las grandes pretensiones masónicas.

Parece verosímil que en esos líos que se avecinan esté la Masonería con sus dedos largos y sus agentes de formación bipolar que enlacen en lo alto esferas en cada una de las cuales tienen un pie. Siempre han sido aficionados a eso. Más en España en esos días próximos, porque la constitución de esos mejunjes electorales les ofrece una ocasión buenísima para combatir a su enemigo irreconciliable, que es la confesionalidad católica del Estado. Están dispuestos a ceder en todo, menos en eso. Al revés que los católicos liberales que acuden a las conversaciones constituyentes de las candidaturas con el designio de que la primera aportación que van a hacer al pastel va a ser la renuncia a la confesionalidad católica del Estado.

De aquí la trascendencia, muy superior a lo que a primera vista pudiera parecer, del juramento que solemos hacer en nuestras Jornadas anuales de Zaragoza, de defender la Unidad Católica de España.

El SERVIOLA

"Y AHÍ SIGUE EL TÍO"...

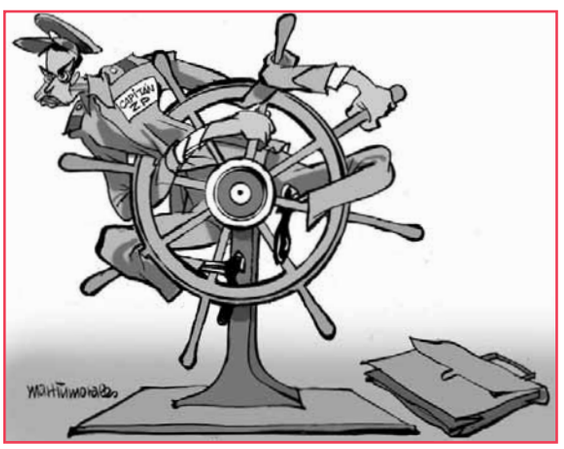

(Martinmorales en ABC, 14 Marzo)

En toda la historia reciente de España, salvo los años posteriores a la Guerra, jamás se había dado una situación tan dramática como esta. En lo económico, en lo moral, en la corrupción, en el desempleo... y ahí lo tenemos, agarrado a un timón que (no es que le venga grande) es que desconoce qué es un timón, ni sabe para qué vale ni qué hace ahí. Sin tener ni idea de nada, con la oposición (y tal vez la burla) de Francia y Alemania en Europa, presidiendo una Unión Europea que le ignora y tal vez le desprecia... pero ahí le tienen: Presidente Democrático y para algunos Presidente por Accidente.

José Ferrán

OBISPOS DE NAVARRA, ¿QUÉ HABÉIS HECHO DE LA NAVARRA de "LA CRUZADA"?

El pleno del Parlamento de Navarra aprobó el 11 de marzo, con el apoyo de NaBai, Izquierda Unida y PSN una moción por la que pide al Gobierno foral **que retire los símbolos religiosos** que existan en instituciones públicas e insta igualmente a todas las instituciones a que "den pasos a favor de la laicidad, como muestra del respeto a todas las creencias, y trabajen a favor de la neutralidad religiosa de las instituciones públicas". UPN y CDN votaron en contra de la moción.

El parlamentario de NaBai Ioseba Eceolaza, proponente de la iniciativa, defendió que "no tiene ningún sentido que las actuaciones públicas estén presididas por símbolos religiosos en los centros educativos, en los juzgados, en los hospitales o en las cárceles, porque se trata de hacer compatible todas las libertades" y defendió que "el ámbito de lo público es el ámbito de lo universal".

En contra de la moción, el parlamentario de UPN Pedro Eza afirmó que "el Estado que nos han vendido hoy aquí no es el que contempla la Constitución del 78" y recordó que la Carta Magna cita expresamente a la Iglesia Católica. José Andrés Burguete, de CDN, afirmó que "España es un país aconfesional" y señaló que "si los padres de la Constitución hubiesen querido decir que España era un país laico lo hubiesen dicho". Además, advirtió que "no se deben olvidar la cultura, la tradición y las costumbres". (Europa Press).

Siempre son los socialistas los que, a pesar de declararse muchos de ellos católicos o cristianos, tal el parlamentario Román Felones (DN 16-3-2010), inclinan con sus votos la balanza de Navarra para lo más anticristiano.

¿UNA EXCOMUNIÓN SELECTIVA?

Todavía en marzo de 2006, la Conferencia Episcopal se congratulaba de que la Iglesia española, "iluminada por el reciente Concilio Vaticano II y en estrecha comunión con la Santa Sede, (…) colaboró decididamente para hacer posible la democracia" e hizo posible la Constitución de 1978. Y es que la CEE, siguiendo las directrices del liberalismo católico, ha mantenido la independencia del poder político respecto de la Iglesia y ha desautorizado sistemáticamente cualquier grupo o partido que se haya denominado católico. Su idea es que la Iglesia debe ser tratada como una sociedad particular, dentro del régimen democrático, y que su actuación ha de limitarse a vivificar la sociedad desde abajo, sin influir directamente en la política.

Semejante concepción no sólo contradice la enseñanza multisecular de la Iglesia, sino que es además irrealizable. Como toda sociedad fundada en la soberanía popular acaba por entrar en conflicto con las doctrinas de la Iglesia, a ésta, privada por propia voluntad de cualquier apoyo político directo, sólo le queda enzarzarse en actuaciones indirectas y taimadas, de resultado contraproducente, porque escandalizan a los fieles, sin llegar a modificar la actuación gubernamental.

En apariencia la Conferencia Episcopal no ha hecho sino cumplir con su deber, cuando ha señalado que los católicos no puede ni aprobar, ni dar su voto, a la nueva ley del aborto y que "deben recordar que si lo hacen, se ponen a sí mismos públicamente en una situación objetiva de pecado y, mientras dure esta situación, no podrán ser admitidos a la Sagrada Comunión". Sin embargo, tan benemérita declaración ha quedado empañada por los elementos de arbitrariedad y ambigüedad que contiene.

El primero y más evidente se refiere a quiénes se ven afectados por ella y, en especial, a si el residente de la Zarzuela, D. Juan Carlos, cae o no bajo esa sentencia al sancionar esa ley. Cualquiera sospecharía que la respuesta a tal pregunta debe ser afirmativa, sospecha que ha sido corroborada por eminentes eclesiásticos, como Mons. Roig Plá y, más claramente, por Mons. Barreiro, Director de la Oficina en Roma de *Human Life International:* "Estamos convencidos –dice– que Juan Carlos de Borbón ha incurrido en una excomunión *latae sententiae,* debido a que su decisión traerá como consecuencia directa un grave e inmoral aumento del aborto".

Sin embargo, el portavoz de la Conferencia Episcopal, Mons. Martínez Camino, atosigado por lo periodistas, hizo una declaración contraria a la de Mons. Barreiro, aduciendo razones ininteligibles. La verdad es que uno no sabe si los periodistas entendieron bien cuando le atribuyeron enormidades como la de justificar que D. Juan Carlos es una excepción porque "su caso es único, con una moral distinta". De todos modos, en la confusa palabrería del portavoz, quedó claro que la CEE no extiende su declaración de excomunión hasta D. Juan Carlos.

Lo extraño es que Martínez Camino no haya querido salir airoso del trance, diciendo algo tan obvio como que los obispos no tienen jurisdicción en ese caso, pues según el Código actual de Derecho Canónico, "es derecho exclusivo del Romano Pontífice juzgar en las causas acerca de quienes ejercen la autoridad suprema de un Estado" (c.1405 § 1 y c. 401). ¿Por qué no lo hizo? Sólo se me ocurre una respuesta: si lo hubiera hecho, la CEE se habría visto obligada a solicitar de la Santa Sede que examinara el caso, con lo cual se hubiera enfrentado, por una parte, la Constitución, que no prevé la posibilidad de que D. Juan Carlos no sancione las leyes parlamentarias, y, por otra, al régimen democrático, que no reconoce autoridad alguna a la Iglesia para influir sobre la legislación. Pero la CEE no está dispuesta a abandonar su decidido apoyo a la democracia y a la Constitución.

La segunda cuestión que plantea esta exclusión de la comunión atañe a su limitación a quienes han votado la última ley del aborto. Parece que esa excomunión ya debería haberse fulminado con motivo de la anterior ley del aborto y de leyes como la de la píldora abortiva "del día después", y no sólo sobre los que las votaron, sino también sobre quienes no las abrogaron cuando estuvieron en el poder. ¿Qué explicación tiene esto? Sólo se me viene a las mientes que la CEE ha querido que la sentencia recaiga exclusivamente sobre los políticos del PSOE y de los partidos que le apoyan en esta legislatura, exonerando a quienes, desde le PP, han colaborado, por acción u omisión, con la legislación abortista.

Es difícil que nos quiten la impresión de que la Conferencia Episcopal, empeñada en mantener su apoyo al sistema constitucional, pero privada por sus prejuicios liberales de cualquier influencia directa sobre la cosa política, ha recurrido al astuto procedimiento de lanzar anatemas selectivos para favorecer al partido de la oposición, en detrimento del partido gobernante, cuyo laicismo militante ha terminado por desatar su irritación. Si esta interpretación responde a los hechos, prefiero dejar al juicio de otros su calificación moral; si es errónea y hay otra explicación, sólo cabe exigir una "explicación extensísima y detalladísima", como ya indicó Manuel de Santa Cruz en el número anterior de *Siempre p'alante*.

José Miguel GAMBRA

RADIO SP' en CDs

En **www.siemprepalante.es**
pulsando RADIO,
o directamente **www. jld.es**
Todos los días, las 24 horas del día

Si estás interesado por escuchar nuestra radio JLD-UNIDAD CATOLICA DE ESPAÑA **pero no dispones de Internet para sintonizarla,** puedes acceder a su emisión adquiriendo **la programación en CDs,** que mensualmente se editan y están a la venta en Apartado de Correos nº 1 de Brunete, 28690-Madrid, al precio de 2 € cada uno. Pueden solicitarse Cds anteriores desde junio de 2008.

CONTRA LA BLASFEMIA EN EL FÚTBOL

En Italia, el ex magistrado curtido en la lucha contra el terrorismo, Gianpaolo Tosel, convertido ahora en juez deportivo de fútbol adscrito a la persecución de la blasfemia, se pasa las tardes del domingo pegado a la tele en busca de pecadores. Una expulsión, un gol, una decisión arbitral polémica, y ahí está escrutando en la pantalla lo que farfullan los jugadores. Lo mismo hacen los árbitros y dos delegados de la Federación en cada campo. Esta norma entró en vigor el pasado 1 de marzo: el castigo de la blasfemia, incluida la prueba televisiva, con expulsión y suspensión de un partido. Pero tanto pío esfuerzo, como se preveía, no logra a veces la seriedad deseada, con diatribas sobre lo que se ha dicho o no se ha dicho, escenas de honor mancillado y expulsiones a mansalva en partidos complicados.

En la primera jornada en que se aplicó cayeron siete. Todos fueron pillados en el campo, salvo uno cazado por la tele. Es en las imágenes donde se abre un resquicio para las alegaciones, pues las expulsiones en el campo son inapelables, confiadas sólo al buen oído del árbitro o a su sentido del escándalo.

"A RÍO REVUELTO...

"A río revuelto... ganancia de pescadores". Los sindicatos politizados UGT y CCOO, corresponsables de la actual crisis, se manifestaron en Pamplona el 7-III para defender las pensiones, aunque acaparan todos los privilegios del Estado –edificios y dineros–, aburguesan a no pocos de sus afiliados, y los convierten en burócratas, como nomenklatura muy bien pagada.

En dicho acto, y en su tríptico impreso a todo color y buen papel, el PCE urgía movilizaciones. Eso sí, con la bandera republicana. Por lo visto, esto último es lo verdaderamente importante. Esta es su ganancia en la crisis: dar *dos pasos adelante* cuando la torpeza y los errores propios obligan a dar *un paso atrás*. Se trata de ganar (mediante la exculpación, logrando credibilidad, y conservando el poder gozado) al agitar su utopía. Una utopía que no quieren realizar, sino sólo exhibir para llamarse revolucionarios e inconformistas, y también "moderados" al "ceder" a la Derecha la "monarquía" de la que tanto se aprovechan. Recuerden el ocaso de la URSS.

¿Exigen "una alternativa económica de izquierdas"? Esta traerá el fracaso de la economía planificada o socialismo económico. En realidad, el PSOE nunca la ha aplicado por ser fracasado en muchos países; más hábil es que trabajen y produzcan otros, para luego quitarles las ganancias. La utopía sigue en pie, pero para que nada cambie. Los mismos perros con distintos collares.

¿Quieren "la refundación de la izquierda anticapitalista, republicana, antiimperialista"? Será para encontrar los papeles perdidos de ZP, echar la culpa a otros, y mantener a España como "corralito" de la izquierda y la masonería –que se venga y experimenta su propia utopía–. En fin, admire Vd. a los grandes timoneles como Raúl Castro, Chávez y Morales. Y a ZP, el "maestro" con grado, su jefe.

¿Quieren una "IIIª República federal, laica y solidaria? La federación refunda el separatismo, el laicismo trae a los sin Dios y contra Dios, y su fraternidad cae en el chantaje, el obligado silencio impuesto por el totalitarismo que no admite ni la objeción de la recta conciencia, la corrupción, el robo de mentes y almas de niños y jóvenes (EpC), el holocausto abortista, y el comercio público del sexo y la droga. Así, todos tristes y adoradores del becerro de oro. ¡Ay del afán de dinero y de controlar cuerpos y almas!

Utilizan chivos expiatorios. Si el radicalismo socialista va de fracaso en fracaso, que no se diga que la Izquierda *de verdad* no existe, porque, de no existir, la culpa enseguida recaerá sobre ellos. Así, alardean de utopías incumplidas porque la realidad es cabezona, utopías que incluso ellos no desean cumplir porque, si se cumplen, la Historia llega a un callejón sin salida. Impulsados por la soberbia y los vicios, por la venganza del perdedor y el culto a la utopía del racionalista, por el afán de seguir en el poder porque *"el buen vivir es la mayor gozada, máxime cuando vivimos dos días"*… ni advertidos, ni arrepentidos.

La respuesta a la crisis de la Derecha e Izquierda nos lleva a peor. La Derecha produce Euros para que la Izquierda se los "coma" en utopías salvadoras". Sí; porque *el núcleo es el deseo de SALVACIÓN, que SÓLO se encuentra en N.S. Jesucristo.*

Usan palabras talismán, tópicos y términos baúl. Corrompen la Memoria Histórica con su desmemoria e inquina. Quiebran hasta la saciedad los derechos humanos y sociales que tanto cacarean. Y se olvidan que González nos metió ("ahora Sí") en la OTAN e hizo el GAL. Aznar no lo sentó en el banquillo porque había que perdonar al PSOE y mantener el sistema.

Hablan de una izquierda plural, participativa y movilizada, ignorando que es la que manda hoy, nos quiere aborregados, y utiliza a España como un "corralito" con el poder totalitario del dios-Estado. Ellos al Poder y el poder siempre a ellos con el poder de la mentira.

Como decía Vázquez de Mella, *"el país está representado al revés, siendo mayoría en él lo que allí (los Parlamentos) está en minoría* (nota: hoy ni siquiera está) *y viceversa"*. La representación está invertida. Así, de la corrupción del cuerpo electoral *(no del país)* y la ilegitimidad de las Cortes deducimos la ilegitimidad del Poder político.

Hay situaciones deleznables y males palpables. ¿Debemos aceptarlos porque son un producto de lo que llaman "democracia"? En realidad, la elección democrática (sufragio universal) por sí misma no legitima a un Gobierno. ¿Son las formas un medio o un fin? ¿No existe Dios, el Derecho, el bien y la virtud, y no sólo la fuerza? Ante el actual *formalismo:* ¿estamos en una democracia entendida como expresión del pueblo? ¿No son hoy decisivos los muñidores y manipuladores de la opinión, las mentiras electorales, las listas cerradas, la forma de contar los votos, el bipartidismo, la partitocracia y oligarquías, las formas sin contenido, el "o esto o nada", la manipulación psicológica etc.? ¿Y no está el bien común por encima de la legitimidad formal y sin contenido del elegido? Por todo ello, la llamada soberanía que se apoya en el sufragio popular como hoy ocurre, es ilegítima. Es necesaria otra cosa.

José Fermín de MUSQUILDA

EN LO QUE FUE UN TEMPLO

Andalucía se convirtió el 17 de marzo en la primera comunidad autónoma que regula el **derecho a morir "dignamente" y** a decidir sobre los tratamientos recibidos durante la última etapa de la vida, incluida la sedación terapéutica, al tiempo que da cobertura legal a los profesionales que los realicen en hospitales tanto públicos como privados. La norma salió adelante con el apoyo de toda la cámara autonómica, aunque el PP votó en contra de varios artículos al no recoger el derecho a la objeción de conciencia. COLPISA.

En la foto de EFE, vista general de la **sala de plenos del Parlamento de Andalucía** durante el debate, en lo que fue la **iglesia** del **Hospital de las Cinco Llagas** (s. XVI) en Sevilla.

CALLARON (o hablaron al revés) en 1978 ¡Ya es hora de que soplen vientos saludables tras más de cuarenta años de "despiste eclesiástico romano"! Aunque el mal ya está hecho: ¡Tiraron de la pata para acabar con el **"régimen franquista"** y consiguieron un éxito clamoroso!: A España no la reconoce "ni la madre que la parió".

Ese es el logro de los obispos que callaron ante la pérdida de la **Confesionalidad Católica del Estado** y el monto resultante de los que hablaron demasiado a favor de la separación de la Iglesia y del Estado. Unos y otros ¿no querían democracia? Pues ahí la tienen.

"Hay un tiempo para callar y un tiempo para hablar" (Eclesiastés 3, 7). Lo más curioso es que, sabiendo que la solución está en reconquistar la Unidad Católica perdida, **siguen callando** sin encontrar el tiempo apropiado para hablar. ¡Así nos va!

Cuña de RADIO JLD – UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA, abril 2010

El XXVI Foro Internacional de las Ciencias Ocultas y Espirituales y Terapias Naturales

Madrid. **Isidro Ruiz**, Corresponsal SP'.–

Como todos los años, se ha ofrecido al público de Madrid el Foro cuyo título encabeza estas líneas. Ha estado instalado en la estación Príncipe Pío los días 4 a 14 de marzo.

Poco nuevo y distinto que añadir a nuestras crónicas de años anteriores. Los mismos stands con los mismos temas, amuletos, talismanes, objetos para ceremonias ocultistas y el número fuerte de las consultas de los adivinos, concurridas y caras. Celtas y Tibetanos. Multitud de contactos con grupúsculos de estos temas, que revelan la magnitud de su presencia en nuestra sociedad. Los pequeños residuos terapéuticos que esas "ciencias" hubieran podido tener hace muchos años, han sido barridos por la Medicina moderna.

Curiosamente, en esos mismos días el diario El País de 4-III-2010, pág. 35, ofrece estos titulares, referentes a una ley en avanzado estado de gestación en el Senado. Como todos los años "El Esoterismo estará vetado (en la tele) en horario infantil".- La Ley (en gestación en el Senado) regula los espacios de paraciencias, azar y apuestas". Los programas de quiromancia solo se podrán emitir (en radio y tv), en horario de 22 a 7.

Esta oposición a estas actividades en el Senado y en otras organizaciones que el diario menciona, no se produciría si no hubiera una presencia notable del asunto en nuestra sociedad.

El daño de estos asuntos a los niños ha sido ya señalado por comentaristas españoles que han copiado a otros extranjeros con motivo de los famosos libros de Harry Potter. Pero es un error proceder como si solo perjudicaran a los niños y no también a los adultos. También y más. Me dice un amigo psiquiatra que él, hace muchos años, en la época anterior, conoció estos asuntos y se adentró en ellos con motivo de su ejercicio profesional de la psiquiatría. En el ocultismo y afines militan muchos chiflados.

Como inocentes e inocuos se presentan al gran público los herbolarios, también vinculados a la homeopatía. Están presentes con tiendas permanentes en todos los núcleos de población considerable. Sus yerbas son un remedio modesto para gentes crédulas y modestas. Llama la atención que la Farmacia moderna no les haya arrumbado. Esto se debe a que entre yerba y yerba destilan una cosmovisión naturista y gnóstica cuasi religiosa. Suelen ser nudos de comunicaciones entre grupos ocultistas y afines.

Las revistas del corazón, de las que abundan en las peluquerías de señoras, y algunos diarios amarillos, informan de la presencia notable de las "paraciencias" y medicinas alternativas y ramas del frondoso árbol del ocultismo, en las filas de los famosos, artistas, deportistas, políticos, etc… Sería interesante hacer un estudio de esta presencia en una colección de un año de las principales revistas del "famoseo". Quien lo emprenda se llevará grandes sorpresas.

La reforma litúrgica que siguió al Concilio Vaticano II introdujo modificaciones importantes en la Misa. Algunas no fueron bien aceptadas por muchos fieles, que hicieron llegar insistentemente sus objeciones a la Santa Sede. Esta, finalmente ha acabado por autorizar el rito antiguo. Por analogía podríamos esperar que, si muchos fieles hicieran ver insistentemente que la Declaración conciliar de Libertad Religiosa beneficia a organizaciones absurdas, la Santa Sede aclarara que la tal Declaración Conciliar fue una "hipótesis" y no una "tesis".

«EL MARTIRIO DE LOS TEMPLOS»

Con este título se hacía el año pasado «memoria histórica» del «martirologio» del arte religioso en Barcelona durante la Guerra Civil.

Durante unos meses, Barcelona fue una gran hoguera. En el verano de 1936, aplastada la rebelión militar y mientras las primeras columnas organizadas por sindicatos y partidos se encaminaban a la que entonces era la primera línea de frente, Aragón, las iglesias ardían. Casi 300 sacerdotes fueron asesinados sólo en Barcelona –1.500 en el conjunto de Cataluña– en una rabiosa ola de anticlericalismo que, a la vez que las patrullas de control de la FAI imponían la revolución social, se llevó también por delante una gran parte del patrimonio histórico y cultural que atesoraba la Iglesia.

En la exposición «El martirio de los templos» se repasa de manera exhaustiva la destrucción del patrimonio artístico y arquitectónico durante la Guerra Civil en la Archidiócesis de Barcelona. La exposición se ha plasmado también en un libro editado con la colaboración de la Generalitat, que se convierte, en palabras de su autor, en un estremecedor «martirologio» de las obras de arte que se perdieron.

Como documenta de manera pormenorizada la muestra, el alcance de la destrucción fue masivo: sólo en la archidiócesis de de Barcelona 40 iglesias fueron totalmente destruidas, mientras que todo el resto de templos, hasta llegar a 500 y a excepción de 10, fueron parcialmente dañados, profanados o saqueados. En las otras diócesis catalanas se corrió la misma suerte.

Transcurridos setenta años de aquellos sucesos, se ha conseguido recuperar algunos de aquellos objetos, piezas de orfebrería o platería, por ejemplo, que algunos trabajos han coincidido en colocar en un itinerario que «solía ser México y después EEUU». De la revolución social al mostrador de un anticuario. (ABC)

UNION SEGLAR PAMPLONA SANT FCO. JAVIER

Unión Seglar de San Francisco Javier de Navarra

RESISTENCIA en la FIDELIDAD CATOLICA

APOSTOLADO de la BUENA PRENSA